

## **MANIFIESTO POR LA DEFENSA DE LA ESCUELA RURAL ADAPTADA A CADA TERRITORIO**

*“Los poderes públicos garantiza el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes”.* Art. 27.5 de la Constitución Española.

Hablamos, pues, de **“La escuela de todas las personas, para todas, sustentada con dinero de todas, en la que caben todas, no sometida a ninguna ideología”**

Esta escuela debe ser el instrumento que proporcione a todos y todas los escolares los elementos imprescindibles para desarrollar las capacidades intelectuales, físicas, sociales y éticas del futuro ciudadano que le posibiliten su integración y participación activa en la sociedad.

Dentro de este marco defendemos el acceso del alumnado del medio rural a centros docentes ubicados en su entorno, como elementos que priman en cualquier política de oferta educativa, con criterios de derecho universal al que su población debe tener acceso, de manera irrenunciable.

Es necesaria una **visión crítica del medio rural** como hábitat con características propias, y la escuela es una más de esas instituciones que configuran el campo cultural, social y participativo de toda la comunidad. Debe convertirse, asimismo, en agente que promueve modelos alternativos de relaciones, innovación y desarrollo del entorno. Y en esa visión de construcción de futuro, su papel de elemento aglutinador es muy importante.

La Escuela Pública Rural tal y como la perciben quienes aspiran a un **mundo rural vivo** ofrece características específicas que constituyen sobrados motivos para que defendamos y reivindicemos un modelo específico.

**Es más importante cómo se educa que lo que se enseña.** La escuela rural es una comunidad educativa ubicada en un entorno y es un espacio que refuerza la cultura local y contribuye a crear vida en el pueblo. Del pueblo que cuenta con una escuela se puede afirmar que toda la comunidad rural se convierte en agente educadora; la escuela debe convertirse en promotora del desarrollo rural. Ello plantea la necesidad de una visión del mundo rural y del pueblo como concepto educador que parte de lo más próximo. Se educa desde lo cotidiano y lo próximo, en el conocimiento singular de lo local, con proyección comarcal y visión universal.

La escuela rural es un claro ejemplo de heterogeneidad, integración y atención a la diversidad. **Favorece el desarrollo de una pedagogía activa**, facilitando la participación del alumnado, en el contacto directo con la realidad social y natural.

**La escuela rural es una pequeña comunidad** de la que participan todas las personas, la convivencia es más rica, existen mayores vínculos relacionales entre docentes y discentes y el alumnado suele ser más receptivo y respetuoso, contribuyendo así a la formación de personas más integradas, menos conflictivas y con capacidad de participación en la vida social y comunitaria.

Se educa para **Aprender a aprender** y para **aprender a emprender**. Se educa para salir...y para poder regresar. Se prima el valor de la autonomía y capacidad de trabajo, frente a una disposición de “más información”, sin menoscabo de la atención de especialistas. La educación se debe plantear desde el desarrollo de la personalidad del alumnado como persona no en función de expectativas urbanas ni laborales determinadas, ya que estas son cada vez más divergentes; nos ratificamos en la idea de Paulo Freire en el sentido de que **“Somos seres condicionados, pero no determinados”**

**Los y las docentes de las escuelas rurales deben ser polivalentes e integrales**, en tanto que son responsables de más de un nivel educativo; tienen una visión más global de la educación, del sistema educativo y de los problemas de la escuela. Maestros y maestras están implicados en la educación integral de sus alumnos y alumnas compartiendo unos contenidos no contemplados en los currículos que favorecen un mayor aprendizaje de los escolares, y contribuyen a **valorar la**

**hasta ahora depreciada cultura campesina.** En un marco donde la abundancia y diversidad de parajes naturales constituyen un excelente recurso educativo.

Cada alumno y alumna tiene su propio ritmo de aprendizaje y grado en su maduración, que, en ocasiones, no coinciden con la capacidad de respuesta a contenidos estandarizados, hablamos de **enseñanza individualizada**, adaptado a los ritmos de aprendizaje de cada persona frente a los contenidos homogeneizantes, estructurados de manera rígida.

Se da un aprendizaje del alumnado por interacción mutua creando un sistema de enseñanza circular o cíclico. **Hay una mayor impregnación e implicación** y se crea una dinámica que afianza los conocimientos adquiridos por los mayores y familiariza con los contenidos futuros a los más pequeños.

Favorece **una mayor flexibilidad y autonomía** en la enseñanza, mayor implicación con el entorno físico y social.

Hay una **comunicación y relación afectiva más ricas y más fluida** a la hora de elaborar y desarrollar de forma conjunta un mayor número de actividades.

Se ha de dotar a los futuros docentes de la escuela rural, de una **formación específica previa** sobre la realidad inherente a este modelo de educación y organización escolar.

Asimismo, deben aplicarse políticas que estimulen la defensa de la escuela rural, su importancia y su idiosincrasia, así como **la permanencia de los maestros y maestras**, como manera de reforzar la creación de proyectos educativos estables.

**Existen soluciones administrativas originales para la escuela de contexto rural** si ésta es, a su vez, sentida y defendida por equipos docentes que deciden libremente vivir lo que ella representa con espíritu innovador, defendiendo su supervivencia y potencialidades para el medio en el que se inserta, así como para el conjunto de la sociedad en general.

Aceptado esto, estaremos en condiciones de afirmar que la escuela de contexto rural puede llegar a convertirse en un interesante "laboratorio de renovación escolar" y modelo educativo y social alternativo ante una sociedad urbana, homogeneizadora y consumista en la que no cabe aplicar los ratios que la administración actual pretende.

En tiempos de escasez, los fondos públicos deben garantizar, preferentemente la eficacia y buen hacer de la escuela pública, pues financiar por igual (o por encima) a la escuela privada es favorecer las desigualdades y desequilibrios así como, en ocasiones potenciar la discriminación.

La escuela pública debe ser quien asegure la **Igualdad de Oportunidades** para todos los niños y niñas del país y es obligación de las administraciones competentes sustentar su gestión en condiciones que garanticen una oferta educativa de calidad que compense los desequilibrios sociales y territoriales de los que los niños y niñas no pueden ni deben ser víctimas.

**Es un error histórico hacer desaparecer la escuela rural y los pueblos. El futuro pasa, en este país nuestro y en todos los del mundo, por conservar el medio natural, los recursos, la alimentación y la cultura que nos ha hecho sobrevivir. Y la escuela rural es una clave para que esto sea posible.**

**Se hace necesaria la implicación, concienciación y compromiso de la comunidad escolar, la ciudadanía, los sindicatos agrarios, los movimientos sociales... pues se halla en juego un modelo de relaciones, de educación y de equilibrio entre las personas y el medio rural.**

**Por todo ello, NOS OPONEMOS ROTUNDAMENTE:**

- ✓ **A cualquier tipo de recortes en la Escuela Pública.**
- ✓ **Al cierre de Escuelas en el medio rural.**
- ✓ **A que no se apliquen criterios específicos inherentes a las características del medio rural: ratios, comedores, transporte, gestión,...**